



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

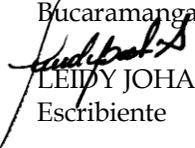
Liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo hipotecario, adelantado por RAQUEL CHAVEZ SUÁREZ y REINALDO CHAVEZ SUÁREZ, contra MARIA LUDY TARAZONA DELGADO.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Notificación ¹	\$14.000,00
Registro Medida ²	\$37.500,00
Agencias en Derecho ³	\$8.000.000,00
TOTAL	\$8.051.500,00
SON: OCHO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/TE	
A favor de la parte demandante y a cargo del demandado	

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Radicado: 2018-00242-00

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.

Bucaramanga, 7 de septiembre de 2022


LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

* De la anterior liquidación de costas y agencias en derecho elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **12 de septiembre de 2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. ____.

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VASQUEZ
SECRETARIO.

¹ Archivos 04 y 09, carpeta cuaderno principal, del expediente digital

² Archivo 16, carpeta cuaderno principal, del expediente digital

³ Archivo 24, carpeta cuaderno principal, del expediente digital